Acta Nro. 162-GADMY ADM. 2019–2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren la señora Vicealcaldesa Mgs. Ruth Magdalena González Marín, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento y aprobación del Acta Nº 161, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 21 de abril del 2022;
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe Jurídico Nro. 023-DPS-GADMY-2022, de fecha 26 de abril del 2022, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica, respecto de que el Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 60 literal n) del COOTAD, autorice al señor Alcalde para la firma de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y el GAD Parroquial de Chicaña, con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado "REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDADES INTERCULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS, AGROPRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS DE LA PARROQUIA CHICAÑA, CANTÓN YANTZAZA AÑO 2022";
6. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez se informa la presencia de la señora Vicealcaldesa Mgs. Ruth Magdalena González Marín, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Lcda. Yalitza Katherine Sarango González, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento veinte del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día jueves 28 de abril del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta,

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez alguna observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día. – **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejala (A) Mery Cueva,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Vicealcaldesa Mgs. Ruth González**, Aprobado; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 24 de marzo del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 161, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2022. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el Acta Nro. 161, talvez alguna observación si no señor Secretario proceda a tomar votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento**, Aprobada; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobada; **Vicealcaldesa Mgs. Ruth González**, Aprobada; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobada; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Aprobada; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobada.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con cuatro votos a favor y dos votos salvados, por Mayoría de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Aprobar el Acta Nº 154, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 10 de marzo del 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME JURÍDICO NRO. 023-DPS-GADMY-2022, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2022, SUSCRITO POR LA ABG. MARTHA CECILIA MOROCHO, PROCURADORA SINDICA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD, AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA Y EL GAD PARROQUIAL DE CHICAÑA, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO

DENOMINADO "REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDADES INTERCULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS, AGROPRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS DE LA PARROQUIA CHICAÑA, CANTÓN YANTZAZA AÑO 2022". - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, está a su disposición compañeros el punto, señor Secretario proceda a tomar votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento**, Aprobada; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobada; **Vicealcaldesa Mgs. Ruth González**, Aprobada; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobada; **Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, Aprobada; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobada.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Conforme lo establece el artículo 60 literal n) del COOTAD, emitir la autorización al señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, para que realice la firma de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y el GAD Parroquial de Chicaña, con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado "REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDADES INTERCULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS, AGROPRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS DE LA PARROQUIA CHICAÑA, CANTÓN YANTZAZA AÑO 2022", con un aporte de $ 5.000 dólares.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, muchísimas gracias compañeros Concejales por la presencia, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Mgs. Ruth Magdalena González Marín
VICEALCALDESA

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
CONCEJAL

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO